

Dr. José Narro Robles
Rector de la UNAM
Presente

U.N.A.M. RECTORIA

072035*12 AGO 24 13:00

Todos creemos que la Universidad debe ser un espacio donde debe prevalecer el diálogo, el respeto y la institucionalidad. Sin embargo, mucho de ello está ausente en la Facultad de Ciencias, en donde la directora, la **Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez**, junto con algunas autoridades del Departamento de Física, siguen una práctica sistemática de persecución y hostigamiento laboral en contra nuestra. Exponemos brevemente nuestros casos

SABINA RUIZ CHAVARRIA: De común acuerdo las autoridades del Departamento de Física y el director anterior, manejaron a su libre albedrío el concurso de oposición en que participó para que ganara otra persona. En abril de 2011 la **Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez** de manera injustificada le canceló dos contratos vigentes, uno de tiempo completo y otro de asignatura, violando así el contrato colectivo de trabajo del Personal Académico de la UNAM y la Ley Federal del Trabajo, ante lo cual se interpuso una demanda laboral. Después de casi tres meses, sólo se reconoció el contrato de asignatura, pero a la fecha no se ha cubierto el pago de 5 quincenas de dicho contrato.

La acción más reciente en contra de Sabina Ruiz fue quitarle de manera injustificada el grupo de la materia de Física Computacional que se le había asignado desde junio de 2012. Lo único que argumentan las autoridades de la Facultad de Ciencias es que por "**órdenes verbales de altas autoridades universitarias**", las personas que tengan demandas contra la UNAM no tienen derecho a que se les asigne curso alguno. Nunca han explicado ni quienes son estas autoridades universitarias ni en que legislación se basan. Sus argumentos son muy endeble, pues sabemos de al menos otros cuatro profesores a quienes no se ha aplicado esta regla.

BERNARDO SALAS MAR

La Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez y las autoridades del Departamento de Física, han tomado decisiones que lo afectan tomando como verdaderos, varios hechos que se ha demostrado que nunca ocurrieron. Se decidió cerrar el laboratorio donde el físico Salas Mar realizaba su trabajo de análisis radiológicos ambientales, bajo el argumento de que un proyecto de investigación no se había concluido; como lo demuestra la documentación disponible, esto es falso. Lo más grave es una acusación de robo de una fuente radiactiva, mediante el oficio FCIE/24/2012 firmado por la Dra. Rosaura Ruiz y dirigido a Bernardo Salas, donde le dice que "... no se localizó la fuente de Ba-133... por lo que se le solicita que haga entrega de dicha fuente radiactiva". Pero aún más, la directora de la Facultad de Ciencias llegó al extremo de afirmar en una sesión de Consejo Técnico que iba a proceder legalmente contra él. Para aclarar la situación de la fuente, el físico Salas Mar y el profesor Gerardo Ruiz Chavarría solicitaron a la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardas (CNSNS) que se investigara la posible pérdida de la fuente radiactiva. Como respuesta, en el oficio No.A00.000.0075.2012, firmado por el Director General de la CNSNS se establece que "...se ha acreditado que la fuente de Ba-133 no estuvo

Aspose

extraviada en ningún momento, sino que se encuentra dentro del equipo de centelleo del que forma parte".

GERARDO RUIZ CHAVARRIA

Por órdenes del anterior director de la Facultad de Ciencias y de común acuerdo con las autoridades del Departamento de Física desde abril de 2010 se le impide el acceso al Laboratorio de Fluidos, sin mediar justificación legal o académica alguna y sin previo aviso. Esta política ha sido continuada por las autoridades del Departamento de Física con el silencio de la dirección de la facultad, lo que ha afectado el desarrollo de sus proyectos de investigación.

Hemos padecido desde hace varios años el hostigamiento y persecución de las autoridades del Departamento de Física y la Dirección de la Facultad de Ciencias, quienes justifican sus agresiones, apelando a reglas que sólo nos aplican a nosotros y que, ni están contempladas en la legislación universitaria, ni tienen que ver con el mejoramiento académico de la UNAM.

Al mismo tiempo, mientras la Dra. Rosaura Ruiz se ocupa más de promover su imagen personal en diversos medios, dejando correr el rumor que es una fuerte candidata para sucederlo a usted en la Rectoría, el ambiente de seguridad de la Facultad de Ciencias continúa deteriorándose, como lo demuestran los graves problemas de inseguridad dentro de la misma facultad o los múltiples robos personales y de equipo de laboratorio que es patrimonio de la UNAM, lo cual se ha hecho una constante.

Consideramos que es el momento de detener esta serie de agresiones hacia nosotros y, en última instancia, a la vida académica de la UNAM. Por ello, Dr. Narro, hemos decidido hacer públicos estos hechos, pues estamos ciertos que la Rectoría tiene los instrumentos institucionales para resolverlos. Por todo lo anterior, solicitamos que se restablezcan inmediatamente nuestras condiciones de trabajo y que se investiguen y corrijan los atropellos de que hemos sido objeto.

ATENTAMENTE

México D.F., a 23 de agosto de 2012.



M. en C. Sabina Ruiz Chavarría
sabina@ciencias.unam.mx



Fis. Mat. Bernardo Salas Mar
salasmarb@yahoo.com.mx



Dr. Gerardo Ruiz Chavarría
gruiz@unam.mx

Tel.- 04455 42192863